

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1922 SAESCO MEDICAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENDO-CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace saber que la sociedad "SAESCO MEDICAL, S.L.", acordó el pasado día 2 de junio de 2020 en Junta General Extraordinaria y Universal de socios y por unanimidad de todos los socios la fusión por absorción de la sociedad "ENDO-CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, S.L.U.", mediante la transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes, siendo en la actualidad la sociedad absorbente socia única de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que les asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la misma, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 3 de junio de 2020.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración "SAESCO MEDICAL, S.L.", Jordi Fluvià Carreras y Alfredo Saenger Ruiz.

ID: A210026353-1